

ACUERDO DE LA DELEGADA TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PERSONAS EXPERTAS PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR EN LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA A VICTIMAS EN ANDALUCÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Exp. CONTR 2025 278916)

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de **SERVICIO DE ASISTENCIA A VICTIMAS EN ANDALUCÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Exp. CONTR 2025 278916)**, aprobado con fecha 21/05/2025, que establece en el apartado 8.E del Anexo I, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, contenidos en el sobre electrónico nº 2, la designación de un Comité personas expertas, formado por un mínimo de 3 miembros que será designado por el órgano de contratación de entre funcionarios dependientes de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

ACUERDO

Designar el Comité de personas expertas en el procedimiento de adjudicación de este contrato, encargado de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", el cual quedará integrado por los siguientes miembros:

- Eugenio Castillo Verdugo: Jefe del Departamento de Instituciones de Protección de Reforma de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.
- Laura García Bernal: Asesora Técnico adscrita al Servicio de Justicia de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.
- Teresa Escobar Gálvez: Asesora Técnico adscrita al Servicio de Justicia de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

En Málaga, a la fecha de la firma digital

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: M.^a Teresa Pardo Reinaldos

Avda. de la Aurora, 69, 6^a . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es